

DECRETO ALCALDICIO N°

0013731

Casablanca, 24 MAR 2014

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de adquirir Termos tipo vacuette para Postas de Salud Rural de Lagunillas, Maitenes, las Dichas y Quintay.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Salud.
- 3.- Que conforme a certificado expedido por el prestador este es el único proveedor de este servicio con dichas características.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Contrátase directamente a **TECNIGEN S.A.**, R.U.T. N° 93.020.000-K para la adquisición de 4 Termos tipo Vacuette destinados a las Postas de Salud Rural de Lagunillas, Los Maitenes, Las Dichas y Quintay por la suma única y total de \$ 243.303.- más I.V.A.

3 Unidades de Termo: Caja para transporte 12 tubos \$ 99.303.-

1 Unidad de Termo: Caja p/transportar muestras \$ 144.000.-



La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del Cometido.

- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 37 "Administración de Fondos - Programa Equipamiento exámenes Laboratorio - Complementario Ges del Presupuesto Salud Vigente.-

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Finanzas y Adquisiciones Depto. Salud  
Control